



ACTA DE JUNTA DIRECTIVA
Nº 28-2013

Sesión Ordinaria de Junta Directiva del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica Nº 28-2013, celebrada el lunes 07 de octubre de 2013 en las instalaciones del Colegio Profesional de Psicólogos, sita en la Provincia de San José, Cantón de Curridabat, Distrito Pinares, 600 metros al este del Servicentro La Galera.

Asistentes

MSc. Sonia Hernández Sánchez	Presidente
Esp. Marco Vidaurre Arredondo	Vicepresidente
Licda. Angie Michelle Salas Monney	Secretaria
Licda. Viviana Umaña Porras	Vocal I
Lic. Waynner Guillén Jiménez	Tesorero
Dr. Carlos Arrieta Salas	Fiscal

Asesor Legal

Msc. Alejandro Delgado Faith Asesor Legal

Ausente con justificación

Licda. ETTY KAUFMANN KAPPARI Vocal II

Secretaria Administrativa de Junta Directiva

Sra. Lucy Cordero Guillén

Asistente: Srta. Diana Meléndez

¡Su salud mental es nuestra vocación!

Central telefónica: 2271-3101 • Fax: 2271-0819
Apartado postal: 8238-1000 San José • Dirección: Pinares de Curridabat, 700 metros este del Servicentro La Galera, Carretera vieja a Tres Ríos. San José, Costa Rica.
www.psicologiacr.com



Preside

Msc. Sonia Hernández Sánchez en su calidad de Presidenta de la Junta Directiva.

Da inicio la sesión al ser las 17:30 horas.

ARTÍCULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

- i. Lectura y aprobación de la agenda.
- ii. Aprobación del acta N° 26 del pasado 02 de setiembre.

III. AUDIENCIAS

Comisión Organizadora de la Semana de la Psicología

IV. Correspondencia

v. Asuntos de los señores (as) Directores (as)

v.1 Presidencia

- v.1.1 Carta del Lic. Rodrigo Pastor (capacitaciones)
- v.1.2 Carta del Dr. Sergio Esquivel (Convenio)

v.2 Tesorería

- v.2.1 Comisión de Inversión (contratación de estudios)
- v.2.2 Red Institucional de Atención Social en Emergencias (contratación)

¡Su salud mental es nuestra vocación!

Central telefónica: 2271-3101 • Fax: 2271-0819
Apartado postal: 8238-1000 San José • Dirección: Pinares de Curridabat, 700 metros este del
Servicentro La Galera, Carretera vieja a Tres Ríos. San José, Costa Rica.
www.psicologiacr.com



- vi. Asesoría Legal
- vi. Fiscalía
- vii. Asuntos Varios
- viii. Cierre de Sesión

ACUERDO N° I-01-28-2013 Se aprueba la agenda presentada. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

II. APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 26 DEL 2 DE SETIEMBRE DE 2013.

ACUERDO N° II-02-28-2013 Se aprueba el acta de la sesión N° 26 del 02 de setiembre de 2013.

III. AUDIENCIA: COMISION ORGANIZADORA SEMANA DE LA PSICOLOGIA

Se hacen presentes el Msc. Juan Carlos Miranda, el Msc. Alfonso Villalobos y el Bach. Alejandro Monge, quienes agradecen el espacio brindado por esta Junta Directiva, a nombre propio y de los otros compañeros de Comisión que no pudieron hacerse presentes, Licda. Maria Solís y Licda. Christina Junge.

Manifiesta el Lic. Guillén que el motivo de la visita es dar a conocer a la Junta Directiva de las actividades que se realizarán en la semana, los costos y solicitar la presencia de los señores Directores (as) en la actividad. (Queda como anexo a esta acta la agenda de la Semana Nacional de la Psicología).

Informa que esta actividad está dedicada al tema de investigación en el marco del 30 aniversario de la Revista Costarricense de Psicología. Ya se encuentra confirmada la participación de expositores internacionales, el señor Andrés Perez y el señor Rubén Ardila.

Con motivo de tener expositores extranjeros los cuales van a dar charlas en Puntarenas y Guanacaste don Waynner Guillen, en su calidad de Coordinador de la

¡Su salud mental es nuestra vocación!

Central telefónica: 2271-3101 • Fax: 2271-0819
Apartado postal: 8238-1000 San José • Dirección: Pinares de Curridabat, 700 metros este del
Servicentro La Galera, Carretera vieja a Tres Ríos. San José, Costa Rica.
www.psicologiacr.com



Comisión, solicita que miembros de la Junta Directiva acompañen para dar más realce a la actividad.

Se quiere que dentro de la Semana se articule un poco la dinámica con las universidades, haciendo sedes en ellas. Cinco de estas universidades tienen articulado un sistema de investigación y son las que van a participar. La dinámica será rotativa,

Informa el Lic. Guillén que la realización de esta semana de la psicología requiere un gasto de aproximadamente diez millones de colones, incluyendo tiquetes de avión, honorarios profesionales, divulgación, traslado y hospedaje a las regiones, etc., por lo que se trae para someterlo a votación de esta Junta Directiva.

Se trae también para aprobación el presupuesto para la actividad, el cual se presenta para conocimiento y aprobación de esta Junta Directiva.

El Lic. Waynner Guillén desea dejar constando en actas el agradecimiento a la Comisión por el trabajo llevado a cabo para esta actividad.

El Esp. Marco Vidaurre informa que dentro del marco de la semana de la Psicología, APROPSIGUA llevara a cabo el II Congreso de Psicología en Guanacaste los días viernes 8 y sábado 9 de noviembre y que estará por allá uno de los expositores internacionales.

Se le concede la palabra al Msc. Juan Carlos Miranda. La agenda final ya está preparada y de la cual se reparte una copia, solo se le realizaran pequeñas modificaciones en cuanto a horarios. Ya están los ponentes confirmados y los lugares gestionados, ya que la mayoría de las actividades se realizarán fuera de las instalaciones del Colegio, por lo que se ha tenido que coordinar con las diferentes universidades (UNA, UCR, CATOLICA, UNIBE) que fueron las que respondieron al llamado que se hizo.

La Msc. Sonia Hernández felicita a la Comisión Organizadora por un programa de actividades trabajado con profesionalismo y excelencia en donde se abarcan muchas áreas de la psicología, por lo que indica que se seguirá apoyando en todo a esta Comisión porque hace ver la imagen profesional que posee el colegio.

¡Su salud mental es nuestra vocación!

Central telefónica: 2271-3101 • Fax: 2271-0819
Apartado postal: 8238-1000 San José • Dirección: Pinares de Curridabat, 700 metros este del
Servicentro La Galera, Carretera vieja a Tres Ríos. San José, Costa Rica.
www.psicologiacr.com



Informa el Lic. Guillén que la realización de esta semana de la psicología requiere un gasto de aproximadamente diez millones de colones, incluyendo tiquetes de avión, honorarios profesionales, divulgación, traslado y hospedaje a las regiones, etc., por lo que se trae para someterlo a votación de esta Junta Directiva.

ACUERDO N° III-03-28-2013

- a. Se acuerda aprobar el presupuesto presentado por la Comisión Organizadora de la Semana Nacional de la Psicología que se celebrará del 4 al 9 de noviembre de 2013 por un monto de ₡10.000.000.
 - b. Dicho monto será tomado de la sub partida de “actividades gremiales”.
- ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

IV. CORRESPONDENCIA

IV. 1Expedientes

Expediente N° 37-2011 Asociación de Desarrollo Pro Mejoras de la Itaba en contra de la Licda. María Magalli Márquez Wilson.

1. Nota N° TH-51-2013 suscrita por la Msc. María Adela Quesada, Secretaria del Tribunal de Honor y en relación con el expediente N° 37-2011 denuncia de la Asociación de Desarrollo Pro Mejoras de la Itaba en contra de la Licda. María Magalli Márquez Wilson, revocando el acuerdo N° 05-IV-19-2012 del 16 de octubre de 2012.

SE TOMA NOTA.

Se retira de la sala de sesiones la Licda. Angie Salas para la discusión y decisión de la nota a continuación.

Expediente N° 64-2012 Denunciantes Licda. Francisca Corrales, Licda. María Magalli Márquez, Lic. Dennis Guillén y Lic. Juan Luis Chévez en contra de la Licda. Angie Michelle Salas Monney.

¡Su salud mental es nuestra vocación!

Central telefónica: 2271-3101 • Fax: 2271-0819
Apartado postal: 8238-1000 San José • Dirección: Pinares de Curridabat, 700 metros este del
Servicentro La Galera, Carretera vieja a Tres Ríos. San José, Costa Rica.
www.psicologiacr.com



2. Nota suscrita por los denunciantes, Licda. Francisca Corrales, Licda. María Magalli Márquez, Lic. Dennis Guillén y Lic. Juan Luis Chévez en el caso del expediente 64-2012 en contra de la Licda. Angie Salas Monney en la cual interponen Recurso de Apelación en contra del acuerdo de Junta Directiva IV.1-05-26-2013, de la sesión ordinaria 26 del 02 de setiembre.

ACUERDO Nº IV.1.2-04-28-2013

- a. En relación con el recurso de apelación presentado por los denunciantes en contra del acuerdo de la Junta Directiva IV.1-05-26-2013 en el expediente Nº 64-2012, en contra de la Licda. Angie Michelle Salas Monney, esta Junta Directiva acuerda ratificar lo acordado en el acuerdo impugnado y reitera que por tratarse de materia de competencia exclusiva de la Junta Directiva no procede la apelación ante la Asamblea General.
- b. Por lo anterior se da por agotada la vía administrativa. Notifíquese. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

Expediente Nº 76-2011 De oficio en contra de la señora Mónica Riascos Henríquez

3. Oficio CPPCR-F-205-2013 del 17 de setiembre de 2013 suscrito por la Licda. Johanna Rodríguez Pacheco en la cual se hace traslado de la investigación preliminar número 76-2011.

ACUERDO Nº IV.1.3-05-28-2013

- a. En relación con el expediente Nº 76-2011 denuncia de oficio en contra de la señora Mónica Riascos Henríquez, se acuerda acoger la recomendación de la Fiscalía por cuanto se concluye que la denunciada no es agremiada a este colegio profesional y no se logra comprobar que esté ejerciendo ilegalmente la profesión, por consiguiente se cierra y archiva la presente investigación preliminar.
- b. Comunicar a la Fiscalía. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

¡Su salud mental es nuestra vocación!

Central telefónica: 2271-3101 • Fax: 2271-0819
Apartado postal: 8238-1000 San José • Dirección: Pinares de Curridabat, 700 metros este del
Servicentro La Galera, Carretera vieja a Tres Ríos. San José, Costa Rica.
www.psicologiacr.com



Expediente N° 18-2013 Denunciante el señor Marvin Gerardo Zamora Araya con contra de la Licda. Ligia María Aguilar Morales.

4. Oficio N° CPPCR-F-206-2013 del 17 de setiembre de 2013, suscrito por la Licda. Johanna Rodríguez Pacheco, en el cual se hace traslado de la investigación preliminar número 18-2013.

ACUERDO N° IV.1.4-06-28-2013

- a. En relación con el expediente N° 18-2013 denuncia del señor Marvin Gerardo Zamora Araya en contra de la Licda. Ligia María Aguilar Morales, se acuerda acoger la recomendación de la Fiscalía, por cuanto se concluye que no se encuentran elementos suficientes para la apertura de un procedimiento disciplinario, dado que la profesional denunciada actuó acorde a la normativa de este cuerpo colegiado y normativa a fin, por tanto se cierra y archiva la presente investigación preliminar.
- b. Comuníquese al denunciante y a la Fiscalía. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

Expediente N° 05-2013 Denunciante Sr. Marco Antonio Núñez González en contra de la Msc. Gabriela Beatríz Jiménez Rivata

5. Oficio N° CPPCR-F-202-2013 de la Fiscalía, suscrito por la Licda. Johanna Rodríguez en el cual hacen traslado de la Investigación preliminar del expediente N° 05-2013.

ACUERDO N° IV.1.5-07-28-2013

- a. En relación con el expediente N° 05-2013 denuncia del señor Marco Antonio Núñez González en contra de la Msc. Gabriela Beatríz Jiménez Rivata esta Junta Directiva acuerda acoger la recomendación de la Fiscalía en su oficio CPPCR-F-202-2013 en cuanto a que la profesional denunciada realizó un trabajo metodológicamente correcto, realizando revisión documental, entrevista a fuentes colaterales y aplicación de instrumentos de evaluación, insumos que integra en el análisis del informe presentado al juzgado correspondiente.

¡Su salud mental es nuestra vocación!

Central telefónica: 2271-3101 • Fax: 2271-0819
Apartado postal: 8238-1000 San José • Dirección: Pinares de Curridabat, 700 metros este del
Servicentro La Galera, Carretera vieja a Tres Ríos. San José, Costa Rica.
www.psicologiacr.com



- b. El determinar la existencia o ausencia de una posible situación de violencia doméstica hacia la persona menor de edad, excede las funciones de este colegio profesional, por lo que se recomienda al denunciante acercarse a las instancias correspondientes en materia de niñez y adolescencia.
- c. Por lo anterior se procede al cierre y archivo de la investigación preliminar contenida en el expediente 05-2013.
- d. Comunicar a la Fiscalía y al denunciante. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

**Expediente N° 038-2012 Denunciante Sra. Inés Gallegos Gurdían en
contra de la Msc. Marielos Hernández Corella.**

6. Resolución final del Tribunal de Honor para el expediente N° 38-2012 en contra de la Msc. Marielos Hernández Corella.

ACUERDO N° IV.1.6-08-28-2013

- a. En relación con el expediente N° 038-2012 denuncia de la señora Inés Gallegos Gurdían en contra de la Msc. Marielos Hernández Corella, esta Junta Directiva acuerda acoger la recomendación del Tribunal de Honor en la cual al amparo de lo señalado por el artículo 48 inciso b) de la Ley de creación del Colegio, realizar una AMONESTACION PUBLICA a la colegiada Marielos Hernández Corella, código 158 para que se abstenga de prácticas como las descritas en esta resolución final, las cuales ponen en duda el buen nombre de la profesión.
- b. Comunicar la presente resolución a la colegiada y publicar en el Diario Oficial una vez en firme el acuerdo. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

IV.2 Caja Costarricense de Seguro Social

1. Nota CCEI-130-2013 del 30 de agosto, suscrita por el Dr. Rodrigo Baltels Rodríguez, Coordinador de la Comisión Central Evaluadora de Incapacidades de la CCSS sobre el tema de por qué los profesionales en Psicología no pueden emitir incapacidades.

¡Su salud mental es nuestra vocación!

Central telefónica: 2271-3101 • Fax: 2271-0819
Apartado postal: 8238-1000 San José • Dirección: Pinares de Curridabat, 700 metros este del
Servicentro La Galera, Carretera vieja a Tres Ríos. San José, Costa Rica.
www.psicologiacr.com



ACUERDO N° IV.2.1-09-28-2013

Se acuerda responder al solicitante, Dr. Rodrigo Bartels, de la siguiente manera:

“Desde el punto jurídico no hay sustento, precisamente porque la normativa existente reserva esa labor para el médico. Lo que hay son elementos extra jurídicos para sostener que si pueden y deben de poder incapacitar. La tesis central es que la psicología está reconocida por la OMS y OPS como una disciplina de la salud, lo otro que se puede sostener es que los padecimientos psicológicos, en su mayoría, por su naturaleza, diagnóstico y tratamiento son responsabilidad de los psicólogos y la disciplina psicológica no es un área del saber dependiente o derivada de la medicina, en consecuencia sí tiene criterio profesional para decidir, de modo independiente si procede o no la incapacidad.

En cuanto a la confidencialidad establecida entre paciente y psicólogo, no hay razón que justifique que deba un tercero, ajeno a la relación profesional, que pueda determinar si procede o no la incapacidad, incluso hasta por la responsabilidad del médico, él no atiende el caso y no sabe de él.” ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

2. Nota GA-28066-13 del 28 de agosto suscrita por el señor Luis Fernando Campos Montes, Gerente Administrativo de la CCSS en relación con la nota CPPCR-JD-342-2013 acerca de las homologaciones por parte del finado Gerente Administrativo de la CCSS.

ACUERDO N° IV.2.2-10-28-2013 Se agradece al señor Luis Fernando Campos las aclaraciones brindadas en su nota GA-28066-13 del 28 de agosto, en relación con nuestra nota CPPCR-JD-342-2013. ACUERDO FIRME POR MAYORIA

3. Copia de la nota APPCCSS-069-13 del 19 de agosto de la Asociación de Profesionales en Psicología de la CCSS dirigida a la Dra. Marta Vindas Gonzalez en relación con ***Solicitud de Avances sobre Lineamientos para la Implementación de la Ley 9063 sobre la “Atención Psicológica a personas agresoras insertas en todo tipo de violencia”.***

¡Su salud mental es nuestra vocación!

Central telefónica: 2271-3101 • Fax: 2271-0819
Apartado postal: 8238-1000 San José • Dirección: Pinares de Curridabat, 700 metros este del
Servicentro La Galera, Carretera vieja a Tres Ríos. San José, Costa Rica.
www.psicologiacr.com



SE TOMA NOTA.

IV.3 Correspondencia General

1. Nota CPPCR-F-179-2013 del 2 de setiembre suscrita por la Fiscal Adjunta, Licda. Johanna Rodríguez en respuesta a solicitud de investigación solicitada por la Junta Directiva (Nota N° 0122-2013) acerca de la situación laboral de la Licda. Ivannia Aguilar Quiros como Bachiller en Psicología del PANI.

ACUERDO N° IV.3.1-11-28-2013 Se acuerda dar respuesta a la solicitud de la Licda. Ivannia Aguilar Quirós en los términos indicados según estudio de la Fiscalía del CPPCR y contenidos en el informe CPPCR-F-179-2013 del 2 de setiembre. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

2. Copia de circular N° 5-13 de la Universidad de Costa Rica, suscrita por la señora Carmen Cubero, Presidenta del Tribunal Electoral Universitario, en la cual solicita colocar en el patrón electoral los nombres de los delegados por el Colegio, Msc. Sonia Hernández y Msc. Josué Arévalo.

SE TOMA NOTA.

3. Nota CPPCR-CA-01-2013 suscrita por el Lic. Carlos Leiva, Coordinador de la Comisión de Armas, solicitud con relación a plataforma digital se les informe y actualice de los avances de este proyecto.

ACUERDO N° IV.3.3-12-28-2013 Se delega en la Bach. Ivannia Coto y la Licda. Johanna Rodríguez informar al Lic. Carlos Leiva, Coordinador de la Comisión de Armas sobre los avances del Proyecto de Gobierno Digital. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

4. Informe de Gira a la región de Limón el 7 de setiembre presentado por la Licda. María Solís encargada de Proyección Institucional del Colegio.

ACUERDO N° IV.3.4-13-28-2013

¡Su salud mental es nuestra vocación!

Central telefónica: 2271-3101 • Fax: 2271-0819
Apartado postal: 8238-1000 San José • Dirección: Pinares de Curridabat, 700 metros este del
Servicentro La Galera, Carretera vieja a Tres Ríos. San José, Costa Rica.
www.psicologiacr.com



- a. Se acuerda dar acuse de recibo a la Licda. María Solís y agradecer el informe presentada en relación con la gira a Limón.
 - b. Dicho informe queda anexo a esta acta. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.
5. Correo electrónico del Lic. Rafael Cordero, Presidente de la Asociación de Hipnosis Clínica en el cual presenta los requisitos solicitados para que un profesional en psicología que utiliza la hipnosis clínica como parte de sus herramientas de invención pueda inscribirse como tal en el CPPCR.

ACUERDO Nº IV.3.5-14-28-2013

- a. Se acuerda dar acuse de recibo al Lic. Rafael Cordero y agradecer la remisión del documento “Requisitos Mínimos para que un profesional en psicología que utiliza hipnosis clínica pueda inscribirse como tal en el CPPCR (propuesta).
 - b. Enviar al Colegio de Médicos y Cirujanos la propuesta presentada por la Asociación de Hipnosis Clínica, la cual cuenta con el aval de esta Junta Directiva y que se sirvan tomar nota de la lista de profesionales certificados por ACOHIC como supervisores calificados y que cumplen con los requisitos solicitados.
 - c. Estos profesionales son: Msc. Fabiola Alfaro, Dr. Albam Brenes, Licda. Aurora Cascante, Licda. Laura Chavarría, Msc. Hazel Blanco, Lic. Rafael Cordero, Dra. Paula Llobet, Dr. Elmer Masís y Msc. Diana Leguizamón.
 - d. Elevar a Proyección Institucional la lista de colegiados que se encuentran autorizados a la fecha para la aplicación de la hipnosis clínica, así como el procedimiento. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.
6. Correo electrónico de agradecimiento por parte de la señora Angela Bulgarelli, Máster en Arteterapia.

¡Su salud mental es nuestra vocación!

Central telefónica: 2271-3101 • Fax: 2271-0819
Apartado postal: 8238-1000 San José • Dirección: Pinares de Curridabat, 700 metros este del
Servicentro La Galera, Carretera vieja a Tres Ríos. San José, Costa Rica.
www.psicologiacr.com



ACUERDO IV.3.6.-15-28-2013

- a. Se acuerda dar acuse de recibo a la señora Angela Bulgarelli y agradecer por sus palabras de elogio.
 - b. Hacer del conocimiento de las personas interesadas. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.
7. Nota de la Licda. Tatiana Blanco, Coordinadora de la Comisión de Incorporación y Cambio de Grado, externando su preocupación por la carrera de Psicología que imparte la Universidad de las Américas, omitiendo el grado de bachillerato y pasando a obtener el título de Licenciatura.

ACUERDO Nº IV.3.7-16-28-2013 Se acuerda dar traslado de la nota suscrita por la Licda. Tatiana Blanco a la Fiscalía para su análisis y recomendación a esta Junta Directiva en relación con la carrera de psicología que imparte la Universidad de las Américas. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

8. Nota CPPCR-OC-17-2013 de la Oficina de Capacitación en la cual se presenta la propuesta de capacitaciones para los meses de octubre, noviembre y diciembre 2013.

ACUERDO Nº IV.3.8-17-28-2013

- a. Se aprueba la agenda de capacitaciones presentada por el Msc. Juan Carlos Miranda y aprobada por la Comisión de Capacitación, para el mes de octubre de 2013.
- b. Se acuerda desarrollar la Conferencia: “Desarrollos empíricos del Test de Manchas de Tinta de Rorschach” en conjunto con la Universidad de Iberoamérica, anfitriona de los ponentes extranjeros a cargo de la charla, a cambio del reconocimiento de parte del Colegio de \$1500 dólares a esta entidad para cubrir parte de los gastos del evento, la divulgación de dicha charla y un taller de la Universidad con estos ponentes a través del boletín del CPPCR y una cena de agradecimiento a los ponentes y a un representante de UNIBE por la charla y representando al Colegio el encargado de la Oficina de Capacitaciones.

¡Su salud mental es nuestra vocación!

Central telefónica: 2271-3101 • Fax: 2271-0819
Apartado postal: 8238-1000 San José • Dirección: Pinares de Curridabat, 700 metros este del
Servicentro La Galera, Carretera vieja a Tres Ríos. San José, Costa Rica.
www.psicologiacr.com



- c. Los costos asociados a este evento salen de la partida de la oficina de capacitaciones.
- d. Comunicar a la Oficina de Capacitaciones y a la Licda. Viviana Umaña, enlace de Junta Directiva con la Comisión. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

9. Nota JD-APROPSIGUA 07-2013 solicitud de aprobación del presupuesto para II Congreso Regional de Psicología.

ACUERDO N° IV.3.9-18-28-2013 Se acuerda delegar en el Lic. Waynner Guillen, en calidad de tesorero, la revisión del presupuesto para la Semana Nacional de la Psicología presentado por APROPSIGUA y traer sus comentarios para próxima sesión. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

10. Propuesta del Tribunal de Honor para la dinámica del Curso de Incorporación que imparte el CPPCR.

ACUERDO N° IV.3.11-19-28-2013

- a. Se acuerda agradecer al Tribunal de Honor el planteamiento hecho a esta Junta Directiva en relación con la actividad de incorporación
- b. Dichas recomendaciones son acogidas por esta Junta Directiva para su reflexión y atención en lo que compete al Tribunal y lo que trasciende la labor del mismo. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

11. Propuesta de colaboración presentada por la Asociación de Profesionales en Psicología Forense.

ACUERDO N° IV.3.12-20-28-2013

- a. Se aprueba el uso de la página web y de mensajería para el envío de información a los colegiados.

¡Su salud mental es nuestra vocación!

Central telefónica: 2271-3101 • Fax: 2271-0819
Apartado postal: 8238-1000 San José • Dirección: Pinares de Curridabat, 700 metros este del
Servicentro La Galera, Carretera vieja a Tres Ríos. San José, Costa Rica.
www.psicologiacr.com



- b. En cuanto a acceder a los registros de que los profesionales están al día en sus pagos mensuales, la información será brindada en la medida que el solicitante que desea pertenecer a la asociación autorice expresamente al Colegio a suministrar esa información.
- c. En relación con el pago de honorarios mínimos se le solicita a la Asociación presentar ante esta Junta Directiva una propuesta razonada sobre las tarifas.
- d. Se aprueba al uso de las instalaciones del Colegio para la conferencia de prensa y el aporte de un refrigerio, siempre en el contexto del apoyo que se ha venido brindando a otras Asociaciones. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

12. Nota de la Licda. Francisca Corrales, Presidenta de la Asociación de Psicólogos Evaluadores en la que comunica la conformación oficial de la asociación así como los miembros de su Junta Directiva.

ACUERDO N° IV.3.14-21-28-2013 En relación con la solicitud de la Licda. Francisca Corrales en el cual solicita la divulgación de la conformación de la Asociación de Evaluadores y el nombramiento de la Junta Directiva, se acuerda delegar en la Licda. María Solís lo solicitado por la Licda. Corrales, así como ponerse en contacto con ella para cualquier otro detalle adicional. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

IV.4 Retiros Temporales

ACUERDO N° IV.4-22-28-2013

- a. Se aprueba la solicitud de retiro temporal del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de la **Licda. Melissa Ledezma Calvo**, cédula de identidad **5-0350-0519**, código **5815**, previo estudio realizado por la Jefatura Financiero-Contable y por cumplir con todos los requisitos para su retiro temporal.
- b. Se le solicita la presentación del carné, el cual quedará en custodia en nuestra Institución.
- c. Mensualmente deberá realizar el pago correspondiente al Fondo de

¡Su salud mental es nuestra vocación!

Central telefónica: 2271-3101 • Fax: 2271-0819
Apartado postal: 8238-1000 San José • Dirección: Pinares de Curridabat, 700 metros este del
Servicentro La Galera, Carretera vieja a Tres Ríos. San José, Costa Rica.
www.psicologiacr.com



Ayuda Mutua para conservar la condición de “activo” en el mismo para que en caso de una eventualidad tenga derecho a la ayuda que se les brinda.

- d. Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento que su persona requiera realizar dicho trámite.
 - o Envío de nota a la Junta Directiva solicitando la activación de su colegiatura
 - o Pago por gastos administrativos, esto según acuerdo de la Junta Directiva sesión 12-2011 del 12 de abril de 2011.
- e. Comuníquese este acuerdo al interesado (a), a la Contabilidad, a la Administración y al Comité del Fondo de Ayuda Mutua. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

ACUERDO N° IV.4-23-28-2013

- a. Se aprueba la solicitud de retiro temporal del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de la **Licda. Tatiana Araya Piedra**, cédula de identidad **3-0382-0967**, código **8471**, previo estudio realizado por la Jefatura Financiero-Contable y por cumplir con todos los requisitos para su retiro temporal.
- b. Se le solicita la presentación del carné, el cual quedará en custodia en nuestra Institución.
- c. Mensualmente deberá realizar el pago correspondiente al Fondo de Ayuda Mutua para conservar la condición de “activo” en el mismo para que en caso de una eventualidad tenga derecho a la ayuda que se les brinda.
- d. Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento que su persona requiera realizar dicho trámite.
 - o Envío de nota a la Junta Directiva solicitando la activación de su colegiatura
 - o Pago por gastos administrativos, esto según acuerdo de la Junta Directiva sesión 12-2011 del 12 de abril de 2011.

¡Su salud mental es nuestra vocación!

Central telefónica: 2271-3101 • Fax: 2271-0819
Apartado postal: 8238-1000 San José • Dirección: Pinares de Curridabat, 700 metros este del
Servicentro La Galera, Carretera vieja a Tres Ríos. San José, Costa Rica.
www.psicologiacr.com



- e. Comuníquese este acuerdo al interesado (a), a la Contabilidad, a la Administración y al Comité del Fondo de Ayuda Mutua. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

ACUERDO N° IV.4-24-28-2013

- a. Se aprueba la solicitud de retiro temporal del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de la **Licda. Alejandra Quesada Alfaro**, cédula de identidad **1-1255-0645**, código **5712**, previo estudio realizado por la Jefatura Financiero-Contable y por cumplir con todos los requisitos para su retiro temporal.
- b. Se le solicita la presentación del carné, el cual quedará en custodia en nuestra Institución.
- c. Mensualmente deberá realizar el pago correspondiente al Fondo de Ayuda Mutua para conservar la condición de “activo” en el mismo para que en caso de una eventualidad tenga derecho a la ayuda que se les brinda.
- d. Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento que su persona requiera realizar dicho trámite.
 - o Envío de nota a la Junta Directiva para la activación de su colegiatura.
 - o Pago por gastos administrativos, esto según acuerdo de Junta Directiva, sesión N° 12 del 12 de abril.
- e. Comuníquese este acuerdo al interesado (a), a la Contabilidad, a la Administración y al Comité del Fondo de Ayuda Mutua. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

ACUERDO N° IV.4-25-28-2013

- a. Se aprueba la solicitud de retiro temporal del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica del **Lic. Luis Alonso Fernández Porras**, cédula de identidad **1-1333-0535**, código **8731**, previo estudio realizado por la Jefatura Financiero-Contable y por cumplir con todos

¡Su salud mental es nuestra vocación!

Central telefónica: 2271-3101 • Fax: 2271-0819
Apartado postal: 8238-1000 San José • Dirección: Pinares de Curridabat, 700 metros este del
Servicentro La Galera, Carretera vieja a Tres Ríos. San José, Costa Rica.
www.psicologiacr.com



- los requisitos para su retiro temporal.
- b. Se le solicita la presentación del carné, el cual quedará en custodia en nuestra Institución.
 - c. Mensualmente deberá realizar el pago correspondiente al Fondo de Ayuda Mutua para conservar la condición de “activo” en el mismo para que en caso de una eventualidad tenga derecho a la ayuda que se les brinda.
 - d. Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento en que su persona requiera realizar dicho trámite:
 - o Envío de nota a la Junta Directiva solicitando la activación de su colegiatura.
 - o Pago por gastos administrativos según acuerdo de Junta Directiva, sesión 12-2011 del 12 de abril de 2011.
 - e. Comuníquese este acuerdo al interesado(a), a la Contabilidad, a la Administración y al Comité del Fondo de Ayuda Mutua. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

ACUERDO N° IV.4-26-28-2013

- a. Se aprueba la solicitud de retiro temporal del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de la **Licda. Olga Marielos Ortíz Garita**, cédula de identidad **4-0160-0017**, **código 6764**, previo estudio realizado por la Jefatura Financiero-Contable y por cumplir con todos los requisitos para su retiro temporal.
- b. Se le solicita la presentación del carné, el cual quedará en custodia en nuestra Institución.
- c. Mensualmente deberá realizar el pago correspondiente al Fondo de Ayuda Mutua para conservar la condición de “activo” en el mismo para que en caso de una eventualidad tenga derecho a la ayuda que se les brinda.
- d. Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento que su persona requiera realizar dicho trámite
 - o Envío de nota a la Junta Directiva solicitando la activación de su colegiatura.
 - o Pago por gastos administrativos, esto según Acta de Junta Directiva N° 12-2011 del 12 de abril de 2011.

¡Su salud mental es nuestra vocación!

Central telefónica: 2271-3101 • Fax: 2271-0819
Apartado postal: 8238-1000 San José • Dirección: Pinares de Curridabat, 700 metros este del
Servicentro La Galera, Carretera vieja a Tres Ríos. San José, Costa Rica.
www.psicologiacr.com



- e. Comuníquese este acuerdo al interesado (a), a la Contabilidad, a la Administración y al Comité del Fondo de Ayuda Mutua. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

ACUERDO N° IV.4-27-28-2013

- a. Se aprueba la solicitud de retiro temporal del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica del **Lic. Sergio Herrera Zúñiga**, cédula de identidad **1-0490-0356**, **código 260** previo estudio realizado por la Jefatura Financiero-Contable y por cumplir con todos los requisitos para su retiro temporal.
- b. Se le solicita la presentación del carné, el cual quedará en custodia en nuestra Institución.
- c. Mensualmente deberá realizar el pago correspondiente al Fondo de Ayuda Mutua para conservar la condición de “activo” en el mismo para que en caso de una eventualidad tenga derecho a la ayuda que se les brinda.
- d. Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento en que persona requiera realizar dicho trámite.
 - o Envío de nota a la Junta Directiva solicitando la activación de su colegiatura.
 - o Pago por gastos administrativos, esto según acuerdo de Junta Directiva N° 12-2011 del 12 de abril de 2011.

- e. Comuníquese este acuerdo al interesado (a), a la Contabilidad, a la Administración y al Comité del Fondo de Ayuda Mutua. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

ACUERDO N° IV.4-28-28-2013

- a. Se aprueba la solicitud de retiro temporal del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de la **Licda. Melissa Angulo Chaves**, cédula de identidad **2-0644-0442**, **código 7484** previo estudio realizado por la Jefatura Financiero-Contable y por cumplir con todos los requisitos para su retiro temporal.

¡Su salud mental es nuestra vocación!

Central telefónica: 2271-3101 • Fax: 2271-0819
Apartado postal: 8238-1000 San José • Dirección: Pinares de Curridabat, 700 metros este del
Servicentro La Galera, Carretera vieja a Tres Ríos. San José, Costa Rica.
www.psicologiacr.com



- b. Se le solicita la presentación del carné, el cual quedará en custodia en nuestra Institución.
- c. Mensualmente deberá realizar el pago correspondiente al Fondo de Ayuda Mutua para conservar la condición de “activo” en el mismo para que en caso de una eventualidad tenga derecho a la ayuda que se les brinda.
- d. Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento que su persona requiera realizar dicho trámite:
 - o Envío de nota a la Junta Directiva solicitando la activación de su colegiatura.
 - o Pago por gastos administrativos, esto según acuerdo de la Junta Directiva, sesión N° 12-2011 del 12 de abril de 2011.
- e. Comuníquese este acuerdo al interesado (a), a la Contabilidad, a la Administración y al Comité del Fondo de Ayuda Mutua. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

ACUERDO N° IV.4-29-28-2013

- a. Se aprueba la solicitud de retiro temporal del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de la **Licda. Jenny Araya Díaz**, cédula de identidad **1-1038-0575**, código **7709**, previo estudio realizado por la Jefatura Financiero-Contable y por cumplir con todos los requisitos para su retiro temporal.
- b. Se le solicita la presentación del carné, el cual quedará en custodia en nuestra Institución.
- c. Mensualmente deberá realizar el pago correspondiente al Fondo de Ayuda Mutua para conservar la condición de “activo” en el mismo para que en caso de una eventualidad tenga derecho a la ayuda que se les brinda.
- d. Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento que su persona requiera realizar dicho trámite.
 - o Envío de nota a la Junta Directiva solicitando la activación de su colegiatura.
 - o Pago por gastos administrativos esto según acuerdo de Junta Directiva, sesión N° 12-2011 del 12 de abril de 2011.
- e. Comuníquese este acuerdo al interesado (a), a la Contabilidad, a la

¡Su salud mental es nuestra vocación!

Central telefónica: 2271-3101 • Fax: 2271-0819
Apartado postal: 8238-1000 San José • Dirección: Pinares de Curridabat, 700 metros este del
Servicentro La Galera, Carretera vieja a Tres Ríos. San José, Costa Rica.
www.psicologiacr.com



Administración y al Comité del Fondo de Ayuda Mutua. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

ACUERDO N° IV.4-30-28-2013

- a. Se aprueba la solicitud de retiro temporal del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de la **Licda. Karolina Coto Araya**, cédula de identidad **3-0352-0180**, **código 4968** previo estudio realizado por la Jefatura Financiero-Contable y por cumplir con todos los requisitos para su retiro temporal.
- b. Se le solicita la presentación del carné, el cual quedará en custodia en nuestra Institución.
- c. Mensualmente deberá realizar el pago correspondiente al Fondo de Ayuda Mutua para conservar la condición de “activo” en el mismo para que en caso de una eventualidad tenga derecho a la ayuda que se les brinda.
- d. Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento que requiera realizar dicho trámite.-
 - o Envío de nota a la Junta Directiva solicitando la activación de su colegiatura
 - o Pago por gastos administrativos, esto según acuerdo de la Junta Directiva sesión 12-2011 del 12 de abril de 2011.
- e. Comuníquese este acuerdo al interesado (a), a la Contabilidad, a la Administración y al Comité del Fondo de Ayuda Mutua. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

ACUERDO N° IV.4-31-28-2013

- a. Se aprueba la solicitud de retiro temporal del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de la **Licda. Gabriela Cob Barboza**, cédula de identidad **1-0897-0069**, **código 01496**, previo estudio realizado por la Jefatura Financiero-Contable y por cumplir con todos los requisitos para su retiro temporal.
- b. Se le solicita la presentación del carné, el cual quedará en custodia

¡Su salud mental es nuestra vocación!

Central telefónica: 2271-3101 • Fax: 2271-0819
Apartado postal: 8238-1000 San José • Dirección: Pinares de Curridabat, 700 metros este del
Servicentro La Galera, Carretera vieja a Tres Ríos. San José, Costa Rica.
www.psicologiacr.com



- en nuestra Institución.
- c. Mensualmente deberá realizar el pago correspondiente al Fondo de Ayuda Mutua para conservar la condición de “activo” en el mismo para que en caso de una eventualidad tenga derecho a la ayuda que se les brinda.
 - d. Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento que su persona requiera realizar dicho trámite.
 - o Envío de nota a la Junta Directiva solicitando la activación de su colegiatura.
 - o Pago por gastos administrativos, esto según acuerdo de Junta Directiva sesión N° 12-2011 del 12 de abril de 2011.
 - e. Comuníquese este acuerdo al interesado(a), a la Contabilidad, a la Administración y al Comité del Fondo de Ayuda Mutua. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

IV.5 Reincorporaciones

ACUERDO N° IV. 5-32-28 -2013

- a. Se aprueba la solicitud de reincorporación al Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, del **Msc. Manuel Pestana Roe**, cédula de identidad número **9-0108-0475**, código **4102**previo pago del monto establecido.
- b. Comuníquese este acuerdo a la interesada, al departamento de Contabilidad, al Fondo de Ayuda Mutua, a la Administración y al Departamento de Cobros del CPPCR. ACUERDO FIRME POR MAYORÍA.

ACUERDO N° IV. 5-33-28 -2013

- a. Se aprueba la solicitud de reincorporación al Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, de la **Licda. Natalia Pacheco Rojas**, cédula de identidad número **1-1241-0381**, código **7518**previo pago del monto establecido.

¡Su salud mental es nuestra vocación!

Central telefónica: 2271-3101 • Fax: 2271-0819
Apartado postal: 8238-1000 San José • Dirección: Pinares de Curridabat, 700 metros este del
Servicentro La Galera, Carretera vieja a Tres Ríos. San José, Costa Rica.
www.psicologiacr.com



- b. Comuníquese este acuerdo a la interesada, al departamento de Contabilidad, al Fondo de Ayuda Mutua, a la Administración y al Departamento de Cobros del CPPCR. ACUERDO FIRME POR MAYORÍA.

ACUERDO N° IV. 5-34-28 -2013

- a. Se aprueba la solicitud de reincorporación al Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, de la **Licda. Jimena Escalante Meza**, cédula de identidad número **1-1139-0331**, código **4980** previo pago del monto establecido.
- b. Comuníquese este acuerdo a la interesada, al departamento de Contabilidad, al Fondo de Ayuda Mutua, a la Administración y al Departamento de Cobros del CPPCR. ACUERDO FIRME POR MAYORÍA.

IV. 6 CAMBIOS DE GRADO

ACUERDO N° IV.6-35-28-2013 Esta Junta Directiva se acuerda aprobar el cambio de grado de Licenciatura a **Maestría Profesional en Psicología Clínica y de la Salud** del **Lic. Luis Diego Chacón Sandoval**, código **4703**, según solicitud de la Oficina de Incorporación y Cambio de Grado mediante oficio N° CPPCR-SICG-16-2013 del 03 de setiembre. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

ACUERDO N° IV.6-36-28-2013 Esta Junta Directiva se acuerda aprobar el cambio de grado de Licenciatura a **Maestría Profesional en Psicología del Trabajo y las Organizaciones** de la **Licda. Jennifer Bejarano Smith**, código **6354**, según solicitud de la Oficina de Incorporación y Cambio de Grado mediante oficio N° CPPCR-SICG-16-2013 del 03 de setiembre. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

ACUERDO N° IV.6-37-28-2013 Esta Junta Directiva se acuerda aprobar el cambio de grado de Licenciatura a **Maestría en Psicología Clínica** de la **Licda. Libia Bolaños Barth**, código **712**, según solicitud de la Oficina de Incorporación y Cambio de Grado mediante oficio N° CPPCR-SICG-16-2013 del 03 de setiembre. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

ACUERDO N° IV.6-38-28-2013 Esta Junta Directiva se acuerda aprobar el cambio de grado de Licenciatura a **Maestría en Psicología Clínica** del **Lic. Diego Morales Soto**, código **5266**, según solicitud de la Oficina de Incorporación y Cambio de

¡Su salud mental es nuestra vocación!

Central telefónica: 2271-3101 • Fax: 2271-0819
Apartado postal: 8238-1000 San José • Dirección: Pinares de Curridabat, 700 metros este del
Servicentro La Galera, Carretera vieja a Tres Ríos. San José, Costa Rica.
www.psicologiacr.com



Grado mediante oficio N° CPPCR-SICG-16-2013 del 03 de setiembre. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

ACUERDO N° IV.6-39-28-2013 Esta Junta Directiva se acuerda aprobar el cambio de grado de Licenciatura a **Maestría en Psicología Clínica** de la **Licda. María Tatiana Álvarez Rodríguez**, código **7366**, según solicitud de la Oficina de Incorporación y Cambio de Grado mediante oficio N° CPPCR-SICG-16-2013 del 03 de setiembre. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

ACUERDO N° IV.6-40-28-2013 Esta Junta Directiva se acuerda aprobar el cambio de grado de Licenciatura a **Maestría en Psicología Clínica** de la **Licda. Melissa Gutiérrez Albertazzi**, código **4580**, según solicitud de la Oficina de Incorporación y Cambio de Grado mediante oficio N° CPPCR-SICG-16-2013 del 03 de setiembre. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

ACUERDO N° IV.6-41-28-2013 Esta Junta Directiva se acuerda aprobar el cambio de grado de Licenciatura a **Maestría en Psicología Clínica** de la **Licda. Marisol Zamora Morales**, código **1701**, según solicitud de la Oficina de Incorporación y Cambio de Grado mediante oficio N° CPPCR-SICG-16-2013 del 03 de setiembre. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

ACUERDO N° IV.6-42-28-2013 Esta Junta Directiva se acuerda aprobar el cambio de grado de Licenciatura a **Maestría en Psicología Educativa** de la **Licda. Ana Rocío Barquero Brenes**, código **1281**, según solicitud de la Oficina de Incorporación y Cambio de Grado mediante oficio N° CPPCR-SICG-16-2013 del 03 de setiembre. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

ACUERDO N° IV.6-43-28-2013 Esta Junta Directiva se acuerda aprobar el cambio de grado de Licenciatura a **Maestría Profesional en Cuidados Paliativos** del **Lic. Rodbin Campos Lobo**, código **7343**, según solicitud de la Oficina de Incorporación y Cambio de Grado mediante oficio N° CPPCR-SICG-16-2013 del 03 de setiembre. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

¡Su salud mental es nuestra vocación!

Central telefónica: 2271-3101 • Fax: 2271-0819
Apartado postal: 8238-1000 San José • Dirección: Pinares de Curridabat, 700 metros este del
Servicentro La Galera, Carretera vieja a Tres Ríos. San José, Costa Rica.
www.psicologiacr.com



IV. ASUNTOS DE LOS SEÑORES DIRECTORES (AS)

IV. 1 Presidencia

IV.1.1 Carta del Lic. Rodrigo Pastor (Curso Arteterapia)

Se conoce nota suscrita por el Lic. Rodrigo Pastor en el cual presenta formal revocatoria y apelación en contra del acuerdo IV.1.4-30-23-2013 de la Junta Directiva en relación con el tema del curso de arteterapia.

ACUERDO Nº IV.1.1.-44-28-2013

- a. Esta Junta Directiva considera y así lo resuelve, declarar sin lugar los recursos interpuestos por el Lic. Rodrigo Pastor Valverde en contra del acuerdo de la Junta Directiva IV.1.4-30-23-2013.
 - b. Indicar al colegiado que se esté a lo dispuesto en el acuerdo impugnado.
 - c. Se da por agotada la vía administrativa como lo solicita el recurrente.
- ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

IV.1.2 Carta del Dr. Sergio Esquivel (convenio)

No se entra a conocer en el fondo la nota suscrita por el Dr. Sergio Esquivel, lo anterior por cuanto mediante nota CPPCR-JD-1102-2013 fue atendida su propuesta, juntamente con el correo electrónico titulado “Se acercan y presionan vientos del cambio para el psicólogo en Costa Rica”.

IV.1.3 Carta de Licda. Francisca Corrales

Se recibe y se conoce nota de la Licda. Francisca Corrales en su calidad de Presidente de la Asociación de Psicólogos Evaluadores para portar armas y Seguridad en la cual solicita **(lo que está en letra cursiva corresponde a la consulta formulada por Licda. Corrales)**.

El dictamen para portar armas de fuego actualmente dice lo siguiente: “La persona profesional en psicología que emite el dictamen aquí suscrito es conocedora de las responsabilidades civiles, penales y/o administrativas que conlleva la extensión de éste

¡Su salud mental es nuestra vocación!

Central telefónica: 2271-3101 • Fax: 2271-0819
Apartado postal: 8238-1000 San José • Dirección: Pinares de Curridabat, 700 metros este del
Servicentro La Galera, Carretera vieja a Tres Ríos. San José, Costa Rica.
www.psicologiacr.com



documento público y manifiesta haber realizado personalmente la respectiva evaluación, así como haber consignado información veraz en el llenado del mismo.” En relación con esto solicito se aclare lo siguiente:

¿Cuál es el alcance de las responsabilidades civiles, penales y/o administrativas que asume el profesional en psicología con la expedición de este documento?

¿Se ha informado a los profesionales de estas responsabilidades civiles, penales y/o administrativas?

Al indicar que el dictamen constituye un documento público, ¿se estaría violentando el secreto profesional al hacer del conocimiento de cualquier persona del Ministerio de Seguridad Pública o de quien tenga acceso a esta base de datos, las psicopatologías de quien resultare no apto?

¿Tienen fe pública los profesionales en psicología? De ser así, ¿cuáles son los alcances de la misma?

ACUERDO N° IV.1.3-45-28-2013 Se acuerda responder a la consulta de la Licda. Francisca Corrales Ugalde de fecha 29 de setiembre, de acuerdo al criterio externado por la Fiscalía de este Colegio, según oficio N° CPPCR-F-232-2013, entidad responsable del Proyecto Gobierno Digital. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

iv.1.4 Comunicado (Comité Consultivo) Día Mundial de la Salud Mental y Semana de la Psicología en Latinoamérica.

Informa la Msc. Sonia Hernández que la Licda. María Solís le ha solicitado un pronunciamiento del Colegio en relación con la Semana de la Salud Mental.

Por lo que en su calidad de Presidenta, se tomó la atribución de llamar a la Msc. Cecilia Claramunt, en su calidad de Coordinadora del Comité Consultivo para que ellos prepararan una propuesta, la cual trae para consideración de todos y emitir un acuerdo.

ACUERDO N° IV.1.4-46-28-2013 Se acuerda delegar en la Licda. María Solís la publicación en diarios de circulación nacional y Boletín del CPPCR, el

¡Su salud mental es nuestra vocación!

Central telefónica: 2271-3101 • Fax: 2271-0819
Apartado postal: 8238-1000 San José • Dirección: Pinares de Curridabat, 700 metros este del
Servicentro La Galera, Carretera vieja a Tres Ríos. San José, Costa Rica.
www.psicologiacr.com



pronunciamiento del CPPCR en el Día Mundial de la Salud Mental, preparado por el Comité Consultivo y avalado por esta Junta Directiva. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

IV.2 Vicepresidencia

IV.2.1 Propuesta de respuesta para el Lic. Harold Borbón Alpizar que presenta la Licda. Karla González, para aprobación de esta Junta Directiva.

ACUERDO N° IV.2.1-47-28-2013

- a. Se acuerda dar respuesta al Lic. Harold Borbón Alpizar del Hospital México conforme la propuesta presentada por la Licda. Karla González, solicitándole cambiar el último párrafo con el cual se finaliza la nota.
- b. Delegar en la Licda. María Solís la elaboración de un boletín donde se establezca este procedimiento y sea comunicado a todo el gremio. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

iv.2.2 Propuesta de respuesta para el Dr. Andrés Sánchez Moreira, Director de Garantía de Acceso a Servicios de Salud del Ministerio de Salud, que presenta la Licda. Karla González para aprobación de esta Junta Directiva.

Proceder a contestarle conforme la propuesta presentada por la Licda. Karla González al Dr. Andrés Sánchez Moreira, Director Garantía de Acceso a Servicios de Salud del Ministerio de Salud.

Corregir el párrafo donde dice “está” por “se estará solicitando una modificación a la Ley General de Salud de manera que incluya a todos los profesionales en psicología y no solo a las psicólogas y psicólogos clínicos.”

iv.2.3 Listado de profesionales en espera de aprobación de su especialidad (se incluye correo electrónico de la Licda. Libia Bolaños, Licda. Karen Valenciano y la Dra. Julia Houed)

¡Su salud mental es nuestra vocación!

Central telefónica: 2271-3101 • Fax: 2271-0819
Apartado postal: 8238-1000 San José • Dirección: Pinares de Curridabat, 700 metros este del
Servicentro La Galera, Carretera vieja a Tres Ríos. San José, Costa Rica.
www.psicologiacr.com



El Esp. Marco Vidaurre hace referencia a la Nota N° CPPCR-SICG-22-12 en la cual se detalla por parte de la Oficina de Incorporación y Cambio de Grado, la lista de profesionales que se encuentran en espera de que les sea aprobada su especialidad y los cuales ya cumplieron con la entrega de la documentación correspondiente.

Se indica en la nota lo siguiente, lo cual se da lectura:

Por otro lado le señalo, cada uno de los casos que estaban en espera de criterio:

1. **Karen Valenciano Bolaños**, código: 1364, presento la consulta a finales del año 2011, en relación a la atinencia de la Maestría en Salud Pública con énfasis en estudios de la Adolescencia y juventud, (Universidad de Costa Rica), con la psicología, para optar por el reconocimiento de especialidad.
2. **Erick Quesada Ramírez**, código: 831, presentó la documentación el 04 de febrero del 2012, aportando el título de Magister Scientiae en Salud Pública con énfasis en Epidemiología, (Universidad Santa Paula)

(Se le reconoció el título por el Cambio de Grado el 19 de junio del 2012, acuerdo N° III.8-10-17-2012), la especialidad no se le reconoció ya que la comisión había sugerido se le reconociera por Psicología de la Salud, pero el trámite quedo en espera del reconocimiento por la Comisión.

La especialidad en Salud Pública no se encuentra dentro de la nómina del Reglamento.

3. **Mónica Berrocal Kriebel**, código: 7776, solicita el reconocimiento de la especialidad en Psicología del Desarrollo (Harvard University, Estados Unidos).

La especialidad en Psicología Del Desarrollo no se encuentra dentro de la nómina del Reglamento.

4. **Luis Eduardo Alvarez Alvarado**, Código: 620, presento la documentación aportando el título de Magister en Terapia Gestalt (Universidad Autónoma de Centro América).

En la minuta del jueves 03 de mayo del 2012, la Comisión de Especialidades toma el siguiente acuerdo: "Solicitar a Luis Eduardo Álvarez Alvarado su criterio respecto a que su solicitud se aplique para inscripción de especialidad en Psicología Clínica.", Don Luis hace la solicitud pero no obtuvo respuesta de la misma.

En este punto el Esp. Vidaurre manifiesta su preocupación por lo siguiente:

¡Su salud mental es nuestra vocación!

Central telefónica: 2271-3101 • Fax: 2271-0819

Apartado postal: 8238-1000 San José • Dirección: Pinares de Curridabat, 700 metros este del Servicentro La Galera, Carretera vieja a Tres Ríos. San José, Costa Rica.

www.psicologiacr.com



- Una colegiada que es especialista pero no se le otorga la especialidad porque no está en el reglamento.
- Una consulta de la comisión al interesado para saber si está de acuerdo en que la inscripción sea de especialidad en psicología clínica por terapia gestalt.
- Se le otorga a una profesional un magister en salud pública y en psicología de la salud que son dos cosas completamente diferentes.

Indica el Esp. Vidaurre que estos casos no se han resuelto desde el 2011. Aparte de los otros que sí son de especialidades como los de psicología clínica, forense, cuidados paliativos, psicopedagogía, psicogerontología, que sí están en la nómina de especialidades que está en el Reglamento. Es su criterio que el Reglamento limita.

Sugiere el señor Vidaurre que se tome un acuerdo para resolver estos casos en vista que ya los interesados/as, han estado preguntando por el resultado de su trámite.

Manifiesta el Dr. Carlos Arrieta que este es un tema recurrente ha habido una tendencia a abrirlo pero no a cerrarlo. Se crea la ilusión que se avanzó y al final no es cierto. El tiempo pasa y se hace más grave la situación.

Según recuerda el señor Arrieta, meses atrás se había tomado la decisión, con toda la evidencia sobre la mesa, de que la clasificación de especialidades era un catálogo interno, que no tenía por qué certificarse así por fuera y que lo que se iba a hacer es lo que la Licda. Angie Salas mencionó. Es decir, se iban a registrar, se iba a hacer el cambio de grado, pero registrándose la especialidad que la persona tiene.

Indica don Carlos que la división de la psicología en áreas es una algo funcional que luego terminó referenciándose. Donde se ubican las maestrías interdisciplinarias si tiene un carácter dialógico con otras áreas de la psicología, de las ciencias sociales o más allá. Cómo se clasificaran si alguien pide un cambio de grado, reconociéndolo tal y como está.

¡Su salud mental es nuestra vocación!

Central telefónica: 2271-3101 • Fax: 2271-0819
Apartado postal: 8238-1000 San José • Dirección: Pinares de Curridabat, 700 metros este del
Servicentro La Galera, Carretera vieja a Tres Ríos. San José, Costa Rica.
www.psicologiacr.com



Ponerse a debatir el grado de pertinencia de ese post grado con la psicología puede ser un cuento de nunca acabar y cualquier criterio que se emita ahí será apelable.

Sugiere registrar el título tal y como viene de la Universidad.

Manifiesta el señor Vidaurre que independiente de su posición, la cual ya es conocida en cuanto al tema de especialidades, la inscripción de una especialidad o un cambio de grado es meramente administrativo. Ignora si existe la posibilidad de hacer el cambio de grado incluyendo en el mismo que se registra como máster en... porque la Procuraduría dice que el Colegio debe atenerse a lo que dice el título que ampara los estudios llevados a cabo por el profesional, el grado académico y si es con énfasis.

El definir cuáles especialidades acepta o no el Colegio limita mucho toda la oferta existente y si aparece alguna otra psicología que no está en el reglamento, limita a los profesionales que sacan esa maestría el poder inscribirse y tener el cambio de grado.

Desea conocer alguna propuesta donde se pueda hacer el cambio de grado y hacer el registro de especialidad que se haga en el colegio como un trámite administrativo.

La comisión no tiene criterios y queda la evidencia en esta nota que ha presentado la oficina de incorporación y cambio de grado.

Al respecto el Lic. Delgado manifiesta que el Colegio debe limitarse a inscribir el título o posgrado conforme lo entrega la Universidad.

Ningún colegio entrega un certificado como el que se entrega aquí.

Indica que la ley manda a velar por el desarrollo de las especialidades y el ejercicio ético de las especialidades. De ahí se han derivado otras consecuencias. Debería hacerse la revisión si la confusión viene de ese proceso histórico que ha llevado el Colegio en dar especialidades y llevar la clasificación que llevan hasta la fecha.

¡Su salud mental es nuestra vocación!

Central telefónica: 2271-3101 • Fax: 2271-0819
Apartado postal: 8238-1000 San José • Dirección: Pinares de Curridabat, 700 metros este del
Servicentro La Galera, Carretera vieja a Tres Ríos. San José, Costa Rica.
www.psicologiacr.com



ACUERDO N° IV.2.3-48-28-2013

- a. Esta Junta Directiva acuerda tomar en cuenta la nota extendida el Dr. Albam Brenes, con fecha 22 de julio de 2013, así como el dictamen de la Procuraduría General de la República, CC-043-2011, del 24 de febrero de 2011, pág. 6 último párrafo que a la letra dice: *“...el colegio sí puede incluir en su registro de especialidades a sus agremiados que hayan realizado estudios de posgrado en Psicología y se encuentren amparados por un diploma que les reconozca el grado y el título correspondientes. La especialidad bajo la que registre el profesional deberá guardar relación con lo que indique el diploma (especialidad en una determinada área, o bien, máster o doctor con énfasis en una rama de esa ciencia...”*
- b. Que en adelante los títulos conferidos a especialidades se consigne el siguiente texto *“EL COLEGIO PROFESIONAL DE PSICOLOGOS HACE CONSTAR QUE EL (LA) PROFESIONAL (nombre) REGISTRO SU TITULO DE (poner como viene de la Universidad) EMITIDO POR LA UNIVERSIDAD (nombre) DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVA VIGENTE. SE INSCRIBE EN EL REGISTRO DE ESPECIALIDADES PSICOLÓGICAS, BAJO EL TOMO, FOLIO Y ASIEN TO”*.
- c. Para los efectos de la persona encargada de llevar este procedimiento, se aclara que para los futuros solicitantes, rige en un único acto el cambio de grado y el registro de su posgrado. Lo anterior sin perjuicio de los derechos adquiridos por los profesionales que solicitaron su registro con anterioridad a este acuerdo. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

ACUERDO N° IV.2.3-49-28-2013 En relación con la nota CPPCR-SICG-22-13, se acuerda remitirla a la Comisión de Especialidades y Cambio de Grado para su estudio correspondiente.

¡Su salud mental es nuestra vocación!

Central telefónica: 2271-3101 • Fax: 2271-0819
Apartado postal: 8238-1000 San José • Dirección: Pinares de Curridabat, 700 metros este del
Servicentro La Galera, Carretera vieja a Tres Ríos. San José, Costa Rica.
www.psicologiacr.com



	<u>Nombre completo</u>	<u>Código</u>	<u>Solicitud de especialidad</u>	<u>Fecha de entrega</u>
1.	Marlon Morales Chaves	365	Trabajo y las Organizaciones	04/03/2013
2.	María Adela Quesada Malavasi	492	Psic. Del Dolor y Cuidados Paliativos	28/05/2013
3.	Yaneth Alfaro Bonilla	668	Psic. Del Dolor y Cuidados Paliativos	09/05/2013
4.	Libia María Bolaños Barth	712	Psicología Clínica	23/07/2013
5.	Marianela Ramírez González	833	Psicología Forense	22/05/2013
6.	Roberto Gutiérrez González	1032	Psicología Clínica	28/06/2013
7.	Julia María Hoed Rodríguez	1537	Terapia Gestalt	11/06/2013
8.	Jenny López Rodríguez	1539	Psicología Forense	22/01/2013
9.	Marco Loría Ramírez	2172	Psicología Clínica	10/05/2012
10.	Marco Loría Ramírez	2172	Psicología Clínica	10/05/2013
11.	Roberto Pablo Luján Cardoso	2282	Psicología Clínica	18/09/2013
12.	Mauro Antonio Jiménez Piza	2285	Psicología Clínica	17/07/2013
13.	Heidy Dávila Abarca	2479	Psicología Clínica	01/02/2013
14.	Jimmy Solís Campos	4432	Psicología Clínica	01/03/2013
15.	Luis Diego Chacón Sandoval	4703	Clínica y de la Salud	16/08/2013
16.	Adriana Sánchez González	5090	Cuidados Paliativos	29/01/2013
17.	Anneth Lidiana Arroyo Sánchez	5280	Psicología Forense	26/07/2013
18.	Ana Cecilia Gómez Porras	5595	Psicología Clínica	10/07/2013
19.	Diana Carolina Rodríguez Mora	5687	Psic. Del Dolor y Cuidados Paliativos	04/04/2013
20.	Alexander Araya Tijerino	5780	Psicología Forense	06/02/2013
21.	Patricia Abellán Arroyo	5960	Psicopedagogía	06/11/2012
22.	Sara Madrigal Brenes	6313	Psicología Clínica	13/12/2012
23.	Dalia Margoth Campos Jiménez	6673	Psicología Clínica	15/01/2013
24.	Sonia Julieta Guevara	7049	Psicogerontología	14/01/2013
25.	Sabrina Fernández León	8770	Psicología de la Salud, Psicología Laboral (2 Diferentes)	10/07/2013

Además de esta lista, se acuerda que la Comisión de Especialidades y Cambio de Grado estudie los siguientes casos.

Licda. Karen Valenciano Bolaños, Maestría en Salud Pública con énfasis en estudios de la Adolescencia y Juventud.

Lic. Erick Quesada Ramírez, Magister scientiae en Salud Pública con énfasis en Epidemiología.

¡Su salud mental es nuestra vocación!

Central telefónica: 2271-3101 • Fax: 2271-0819
 Apartado postal: 8238-1000 San José • Dirección: Pinares de Curridabat, 700 metros este del
 Servicentro La Galera, Carretera vieja a Tres Ríos. San José, Costa Rica.
www.psicologiacr.com



Licda. Mónica Berrocal Kriebel, Especialidad en Psicología del Desarrollo (Harvard University).

Lic. Luis Eduardo Álvarez Alvarado, Magister en Terapia Gestaltdt (UACA).

Una vez estudiado cada caso particular, enviar a esta Junta Directiva para su aprobación. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

V. Tesorería

V.1.1 Comisión de Inversión (Contratación de estudios técnicos)

El Lic. Waynner Guillén informa acerca de la solicitud de las propuestas que incluyan dos estudios técnicos; uno en infraestructura de las instalaciones del Colegio y otro estudio y propuesta de plataforma tecnológica, en que se valoren las necesidades institucionales y en el que contemplen todas las áreas del Colegio.

Al respecto el Lic. Guillén presenta las cotizaciones de los mismos para aprobación de esta Junta Directiva.

ACUERDO N° V.1-50-28-2013 En relación a la solicitud que por medio del Lic. Waynner Guillén presenta la Comisión de Inversión para la realización de un estudio de infraestructura de las instalaciones del Colegio y otro un estudio propuesta de la plataforma tecnológica, esta Junta Directiva acuerda que las propuestas y cotizaciones sean revisadas y analizadas por la Comisión de Inversión para efectos de que esta Junta Directiva tenga mayores criterios de inversión de infraestructura de la institución. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

V.1.2 Aumento salarial segundo semestre para funcionarios

ACUERDO N° V.1.2-51-28-2013 Esta Junta Directiva aprueba el aumento salarial para el segundo semestre 2013 de los funcionarios del CPPCR en un 2,4%, según lo estipulado para el sector privado y retroactivo a la primera quincena del mes julio de 2013. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

¡Su salud mental es nuestra vocación!

Central telefónica: 2271-3101 • Fax: 2271-0819
Apartado postal: 8238-1000 San José • Dirección: Pinares de Curridabat, 700 metros este del
Servicentro La Galera, Carretera vieja a Tres Ríos. San José, Costa Rica.
www.psicologiacr.com



V.1.3. Contratación Auditoría Externa

Informa el Lic. Waynner Guillén que conforme la terna presentada en sesión anterior, se procedió con la evaluación del Concurso de Auditoría Externa periodo 2013 (se hace entrega de documento que queda anexo a esta acta). De los oferentes la empresa que alcanzó el 100% es PMC Consultores por experiencia y oferta económica.

Se presenta además el Cartel de Contratación de Servicios Profesionales para Auditoría Externa, (periodo enero 2013–diciembre 2013). Queda anexo al acta.

ACUERDO N° V.1.3-52-28-2013

- a. Se acuerda contratar a la empresa PMC Consultores para la realización de la auditoría externa que inicia en octubre y finaliza en Diciembre y la cual abarca todo el año.
- b. El costo económico por la realización del trabajo es de ₡1.000.000.00, monto que se tomará de la partida Auditoría.
- c. La elección de la empresa PMC Consultores se realizó mediante evaluación de la terna por experiencia y costo. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

V.1.4 Presupuesto APROPSIGUA (II Congreso Regional de Psicología, “ROMPIENDO PARADIGMAS” y la Celebración del Día del Profesional en Psicología.

Se recibe y conoce nota JD-APROPSIGUA 07-2013 en la cual se presenta presupuesto y algunos otros requerimientos para la celebración de la actividad durante los días viernes 8 y sábado 9 de noviembre.

- ✓ Presupuesto por un monto de ₡1.250.000.00 para ambas actividades
- ✓ Declarar el II Congreso Regional de Psicología de interés profesional.
- ✓ Certificado de participación con el logo de la institución.
- ✓ Que uno de los expositores que vienen a la Semana Nacional de la Psicología puedan ir a la región.
- ✓ Que durante los días del Congreso se brinde los servicios administrativos

¡Su salud mental es nuestra vocación!

Central telefónica: 2271-3101 • Fax: 2271-0819
Apartado postal: 8238-1000 San José • Dirección: Pinares de Curridabat, 700 metros este del
Servicentro La Galera, Carretera vieja a Tres Ríos. San José, Costa Rica.
www.psicologiacr.com



del Colegio.

ACUERDO N° V.1.4-53-28-2013

- a. Se acuerda aprobar a APROPSIGUA un presupuesto por la suma de **¢1.250.000.00** para la realización del II Congreso Regional de Psicología y la Celebración del Día del Profesional en Psicología.
- b. Dicho monto será tomado de la partida de regionalización.
- c. Se les recuerda cumplir con los procedimientos establecidos para el trámite de facturas y pagos, por lo que deberán coordinar con la Bach. Ivannia Coto del departamento Financiero Contable.
- d. Los demás puntos serán conocidos en próxima sesión. **ACUERDO FIRME POR MAYORIA.**

V.1.5 Presupuesto APSIREN (Taller “Intervención en Crisis enfocado desde el campo clínico”).

Se conoce nota suscrita por la señora Rosario Méndez y señora Gabriela Méndez, Presidenta y Secretaria de la Asociación de Psicólogos de San Carlos, en la cual presentan presupuesto para el Taller Intervención en Crisis enfocado desde el campo clínico a celebrarse el 26 de octubre de 2013.

Informa don Waynner Guillén que se solicitó los atestados del facilitador.

ACUERDO N° V.1.5-54-28-2013

- a. Se acuerda aprobar el presupuesto presentado por la Asociación de Profesionales en Psicología de San Carlos para la realización del Taller “Intervención en Crisis enfocado desde el campo clínico” a realizarse el sábado 26 de octubre hasta por un monto de **¢350.000.00**.
- b. Dicha erogación queda sujeta a la presentación por parte de la Asociación de los atestados del facilitador y demás detalles de las personas que harán la

¡Su salud mental es nuestra vocación!

Central telefónica: 2271-3101 • Fax: 2271-0819
Apartado postal: 8238-1000 San José • Dirección: Pinares de Curridabat, 700 metros este del
Servicentro La Galera, Carretera vieja a Tres Ríos. San José, Costa Rica.
www.psicologiacr.com



capacitación, a la Oficina de Capacitación.

- c. El monto para esta actividad será tomado de la partida de Regionalización. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

V.1.6 Presupuesto APROPSIPA (“Semana de la Salud Mental en Puntarenas”)

Se conoce nota suscrita por la Licda. Yenoris Obando Sequeira, Tesorera de la APROPSIPA en la cual presentan presupuesto por aproximadamente cuatro millones de colones para la realización de la semana de la salud mental en Puntarenas del 4 al 8 de noviembre. En el marco de esa semana estará como expositor del día lunes 4 de noviembre, el señor Andrés Pérez.

Se delega en la Msc. Sonia Hernández conversar con la Licda. Carolina Montero.

ACUERDO N° V.1.6-55-28-2013

- a. Según lo conversado con la señora Presidenta, Msc. Sonia Hernández se aprueba el presupuesto para las actividades a realizarse los días 5, 6, 7 y 8 de por el monto de **¢1.000.000.00**, así como los fondos para el material publicitario indicado.
- b. La actividad del día 4 de noviembre con el conferencista internacional por un monto de US\$3.950, se acuerda que tanto la organización de la actividad como el presupuesto para desarrollarla lo asumirá la Comisión Organizadora de la Semana de la Psicología, en coordinación con la Oficina de Proyección Institucional.
- c. Se le recuerda a APROPSIPA los procedimientos establecidos para el trámite de facturas y pagos, por lo que deberán coordinar con la Bach. Ivannia Coto en el departamento Financiero Contable. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

¡Su salud mental es nuestra vocación!

Central telefónica: 2271-3101 • Fax: 2271-0819
Apartado postal: 8238-1000 San José • Dirección: Pinares de Curridabat, 700 metros este del
Servicentro La Galera, Carretera vieja a Tres Ríos. San José, Costa Rica.
www.psicologiacr.com



V.1.7 Presupuesto APROPSICOSUR (Celebración Día del Psicólogo)

Se recibe y se conoce nota suscrita por la Licda. Marielos Castillo Serrano y la Licda. Katherine Elizondo Palacios, Presidenta y Secretaria de la Asociación APROPSICOSUR en la cual presentan presupuesto para la celebración del Día del Psicólogo en Ciudad Neilly.

ACUERDO N° V.1.7-56-28-2013

- a. Se acuerda aprobar el presupuesto presentado por APROPSICOSUR para la celebración del Día del Psicólogo en Ciudad Neilly por un monto de ₡500.000.00
- b. Este monto se tomará de la partida Regionalización. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.
- c. Se le recuerda a APROPSICOSUR los procedimientos establecidos para el trámite de facturas y pagos, por lo que deberán coordinar con la Bach. Ivannia Coto en el Departamento Financiero Contable. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

V.1.8 Giras a las Regionales

Como complemento de lo ya manifestado por el Esp. Marco Vidaurre, el Lic. Waynner Guillén retoma para informar algo más.

A la fecha se han realizado cinco giras a las regiones a prestar los servicios administrativos que ofrece el Colegio (pago de colegiaturas, uso social, sello de agua, fondo de ayuda mutua, etc.). San Carlos, Puntarenas, Guanacaste, Limón y Ciudad Neilly son los lugares visitados.

Ingresos para el Colegio por más de doscientos mil colones promedio por cada una de las giras.

¡Su salud mental es nuestra vocación!

Central telefónica: 2271-3101 • Fax: 2271-0819
Apartado postal: 8238-1000 San José • Dirección: Pinares de Curridabat, 700 metros este del
Servicentro La Galera, Carretera vieja a Tres Ríos. San José, Costa Rica.
www.psicologiacr.com



V. 1.9 Autorización de uso de la base de datos del Colegio

Explica el Lic. Guillén que como parte del trabajo asignado a la señora Marianela Mora, se necesita el uso de la base de datos del Colegio (correos electrónicos) por lo que trae para aprobación de la Junta Directiva.

ACUERDO N° V.1.9-57-28-2013:

- a. Se acuerda aprobar el uso de la base de datos para implementar la propuesta presentada por la señora Cecilia Claramunt y Marianela Mora.
- b. Se instruye a la Administración que en coordinación con el encargado de Informática, señor Abraham Pineda, se procure tomar las medidas necesarias para garantizar la confidencialidad y seguridad de la base de datos, de tal manera que la misma solo sea utilizada para el fin señalado. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

V. 1.10 Póliza de Fidelidad en colones

ACUERDO N° V.1.10-58-28-2013

- a. Se aprueba hacer el trámite de la póliza de fidelidad en colones para los firmantes: Msc. Sonia Hernández, en su calidad de Presidenta, la Licda. Viviana Umaña, en calidad de Vocal I y el Lic. Waynner Guillén, Tesorero de la Junta Directiva.
- b. Se delega en la Bach. Ivannia Coto la ejecución de este acuerdo. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

V.1.11 Planos (Arq. Cuevas)

ACUERDO N° V.1.11-59-28-2013

- a. En relación con los planos constructivos y la nota enviada al señor Cuevas,

¡Su salud mental es nuestra vocación!

Central telefónica: 2271-3101 • Fax: 2271-0819
Apartado postal: 8238-1000 San José • Dirección: Pinares de Curridabat, 700 metros este del
Servicentro La Galera, Carretera vieja a Tres Ríos. San José, Costa Rica.
www.psicologiacr.com



se le solicita a la Bach. Ivannia Coto un informe para la toma de decisiones del proceso de arbitraje y trámites disciplinarios ante el Colegio de Ingenieros y Arquitectos.

- b. Dicho informe deberá rendirlo en la próxima sesión de Junta Directiva el día 21 de octubre. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

V.1.12 Implementación de sistema de alarma en el CPPCR

El Lic. Waynner Guillen presenta las cotizaciones para el sistema de alarma en el CPPCR por un monto de ₡750.000 colones. Además del sistema de alarma se está incluyendo tres cámaras. Una mirando a la Caja y otra al exterior, mirando al pasillo, y la tercera con vista a la plataforma de servicios. El monitoreo estará en la casetilla donde está la vigilancia.

ACUERDO N° V.1.12-60-28-2013

- a. Esta Junta Directiva acuerda aprobar la propuesta presentada por el Lic. Waynner Guillén para la colocación de un sistema de alarma y tres cámaras de monitoreo por un monto de ₡750.000.00.
- b. Se delega en la Bach. Ivannia Coto la ejecución de este acuerdo, tomando en consideración la recomendación de esta Junta Directiva, de manera que el monitoreo se realice en línea.
- c. Pedir referencias de la empresa que va a contratarse para este fin. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

V.1.13 Atención de la Licda. Carolina Protti

Informa el Lic. Waynner Guillén que el día de hoy atendió a la Licda. Carolina Protti, en virtud de una preocupación que ella manifestó ante la Junta Directiva y que consiste en abrir más espacios laborales para los psicólogos (as).

Indica el Lic. Guillén que se le propuso su participación en la Comisión de Empleo a lo cual accedió.

¡Su salud mental es nuestra vocación!

Central telefónica: 2271-3101 • Fax: 2271-0819
Apartado postal: 8238-1000 San José • Dirección: Pinares de Curridabat, 700 metros este del
Servicentro La Galera, Carretera vieja a Tres Ríos. San José, Costa Rica.
www.psicologiacr.com



V.1.14 Nota de la Comisión de Empleo

El Lic. Waynner Guillén hace lectura de la misma. Se toma nota y se queda a la espera de documentación que mandarán oportunamente con el perfil del Coordinador de Desarrollo de Empleo.

VI. Asesoría Legal

El Msc. Alejandro Delgado informa que el juicio oral en el proceso que interpuso la Licda. Magalli Márquez Wilson en contra del Colegio está notificado para el 2 de abril del 2014.

SE TOMA NOTA.

VII. Asuntos de Fiscalía

ACUERDO N° VII-59-28-2013

- a. Con respecto al acuerdo N° IV.2.1- 33-21-2013, de la sesión ordinaria N° 21 del 15 de julio, se aclara que en la conformación de la comisión que hará la investigación en el tema de especialidades se deberá excluir a la Fiscalía, por no poder relacionarse con dicha investigación.
- b. Se solicita la colaboración de la Srta. Diana Meléndez, para el levantamiento de la información que se requiere para el análisis de las especialidades otorgadas anteriormente. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

VIII. Asuntos Varios

A cargo de la Licda. Viviana Umaña Porras

1. III Congreso EMDR (Eye Movement Desensitization and Reprocessing)

Nota suscrita por la Presidenta del III Congreso Iberoamericano de EMDR, señora Gabriela Segura Fonseca, solicitando el apoyo del Colegio para la difusión del

¡Su salud mental es nuestra vocación!

Central telefónica: 2271-3101 • Fax: 2271-0819
Apartado postal: 8238-1000 San José • Dirección: Pinares de Curridabat, 700 metros este del
Servicentro La Galera, Carretera vieja a Tres Ríos. San José, Costa Rica.
www.psicologiacr.com



Congreso a realizarse del 31 de octubre al 3 de noviembre en el Hotel DoubleTree Hilton Cariari en San Antonio de Belén, Heredia.

ACUERDO N° VII.1-58-28-2013

- a. Se aprueba la difusión por medio del Boletín del Colegio a toda la base de datos, del III Congreso Iberoamericano 2013 a celebrarse del 31 de octubre al 3 de noviembre en el Hotel Double Tree Hilton, San Antonio de Belén, Heredia y que contará con la participación de la Dra. Francine Shapiro, creadora de EMDR.
- b. Se delega en la oficina de proyección institucional, Licda. María Solís, la ejecución de este acuerdo. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

2. Curso de habilitación para realizar prueba psicológica de idoneidad mental para portación de armas a realizarse en Puntarenas.

ACUERDO N° VII.2-59-28-2013 En vista de que el curso para habilitación para realizar prueba psicológica de idoneidad mental para portación de armas a realizarse en Puntarenas será impartido por el Msc. Juan Carlos Miranda y la Licda. Karla González, en caso que hubiera alguna apelación, deberán apartarse de conocerlas y será la Comisión de Capacitación quien se encargará de resolverlas. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

3. Agenda de Capacitaciones (octubre, noviembre y diciembre)

ACUERDO N° VII.3-60-28-2013 Se acuerda aprobar la agenda completa de capacitaciones para el periodo de octubre, noviembre y diciembre con las recomendaciones formuladas previamente. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

4. Curso de Psicofármacos II

ACUERDO N° VII.4-61-28-2013 Se acuerda asignar beca a la Licda. Viviana Umaña Porras en el curso de Psicofármacos II. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

¡Su salud mental es nuestra vocación!

Central telefónica: 2271-3101 • Fax: 2271-0819
Apartado postal: 8238-1000 San José • Dirección: Pinares de Curridabat, 700 metros este del
Servicentro La Galera, Carretera vieja a Tres Ríos. San José, Costa Rica.
www.psicologiacr.com



VIII. 2 Informe de participación en “Foro de Atención Renovada” organizado por la OPS (A cargo del Esp. Marco Vidaurre)

Informa el Esp. Vidaurre que fue interesante porque en la teoría presentan un modelo de atención que en la práctica no se está llevando a cabo. Una de sus participaciones fue hacer una crítica de cómo se está realizando la atención primaria en salud a través de vacunas, tamizajes, número de atenciones médicas y todas las demás disciplinas no estaban dentro del registro de atención primaria. Se planteó la importancia que para estas entidades reviste el hecho de psicología como disciplina y que la psicología clínica sea parte de la Ley General de Salud.

VIII. 3 Gira a Ciudad Neilly

- ✓ Se realizó el pasado 5 de octubre.
- ✓ Se ofrecieron los servicios del Colegio a los (las) profesionales de la zona, dando excelentes resultados.
- ✓ A la charla impartida por el Esp. Vidaurre llegaron veinte personas. La charla fue sobre “Evaluación Psicológica y formato de informes” a partir de una inquietud de la Licda. Johanna Rodríguez ante el aumento de denuncias en Fiscalía por los informes psicológicos emitidos en base a los errores más comunes que ella brindo.
- ✓ Le llamo la atención en la seriedad y el compromiso ético de los profesionales y la participación en la asociación de psicólogos.
- ✓ Insiste en la necesidad de regionalizar los servicios ya que son muy buscados y les llama la atención y no lo creen que pueden hacer los trámites desde su lugar de vivienda. Sugiere se tome en cuenta.

IX. Cierre de Sesión

Finaliza la sesión al ser las 22:10horas.

¡Su salud mental es nuestra vocación!

Central telefónica: 2271-3101 • Fax: 2271-0819
Apartado postal: 8238-1000 San José • Dirección: Pinares de Curridabat, 700 metros este del
Servicentro La Galera, Carretera vieja a Tres Ríos. San José, Costa Rica.
www.psicologiacr.com



Msc. Sonia Hernández Sánchez
Presidenta

Licda. Angie Michelle Salas Monney
Secretaria

l.c.g.

¡Su salud mental es nuestra vocación!

Central telefónica: 2271-3101 • Fax: 2271-0819
Apartado postal: 8238-1000 San José • Dirección: Pinares de Curridabat, 700 metros este del
Servicentro La Galera, Carretera vieja a Tres Ríos. San José, Costa Rica.
www.psicologiacr.com